

Indicadores de Desempeño del UNCT – Género y Empoderamiento de las Mujeres

BOLIVIA

(INFORME BORRADOR)

Informe preparado por:

Silvia Salinas Mulder

(ssalinasmu@hotmail.es)

La Paz, 15 de abril de 2013

ÍNDICE

SECCIÓN I	3
INFORME NARRATIVO	3
i) Metodología	3
ii) Hallazgos	3
iii) Seguimiento	5
SECCIÓN II	6
MATRIZ DE EVALUACIÓN	6
ANEXO 1 – LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS	42
ANEXO 2 – BIBLIOGRAFÍA REVISADA	44

INFORME NARRATIVO

i) Metodología

La metodología se desarrolló de acuerdo a las especificaciones de la guía para la aplicación de la herramienta, combinando fuentes primarias (entrevistas) y secundarias, de acuerdo a los ejes y criterios de evaluación. En cuanto al alcance, se lograron entrevistas con la mayoría de integrantes del UNCT, el GTG y representantes de organizaciones de la sociedad civil; se entrevistaron un total de veintinueve personas (ver anexo). Asimismo, se revisó un amplio listado de documentos (ver anexos). La extensión por distintas razones del tiempo asignado inicialmente al proceso, que en un principio coincidía además con una mala época (fin de año), contribuyó a lograr una amplia participación.

Toda la información primaria y secundaria fue sistematizada rigurosamente en la matriz de evaluación, para luego proceder a una segunda etapa de edición y finalmente la calificación de acuerdo a los criterios establecidos. El siguiente paso fue el envío y revisión de parte del UNCT. Finalmente, se desarrolló una sesión para la retroalimentación general y el llenado conjunto de la matriz de seguimiento.

ii) Hallazgos

Es importante resaltar que la herramienta se aplica en un momento de transición con el inicio del nuevo Marco de Asistencia (UNDAF 2013-2017), que además de reflejar avances significativos en el abordaje de los derechos de las mujeres y el enfoque de género- particularmente en cuanto a la jerarquización del tema de la violencia como un asunto de derechos civiles y políticos- incluye un Plan de Monitoreo que a futuro se espera permita rendir cuentas en materia de género de manera sistemática y sobre la base de evidencia.

La experiencia de la formulación del UNDAF ha evidenciado la importancia y potencial de un proceso participativo (bien gestionado) desde dentro y fuera del sistema; en ese marco, la estrategia de participación del GTG en los cuatro grupos temáticos ha tenido resultados muy positivos- aunque no de igual calidad en las distintas áreas-, que se evidencian en la formulación de los resultados, productos, indicadores, líneas base y metas, así como en las estrategias y acciones priorizadas. La participación del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO) y de instancias de la sociedad civil (ONGs y organizaciones de mujeres) ha sido igualmente importante aunque acotada, pero su rol en la implementación del UNDAF y el monitoreo debería precisarse y fortalecerse.

En cuanto a programación, se evidencia correspondencia con las prioridades nacionales y principales necesidades de fortalecimiento de capacidades estatales y de la sociedad civil. Asimismo, los programas conjuntos Semilla y Ventana de Paz ofrecen importantes

resultados y aprendizajes desde dos estrategias complementarias para implementar la perspectiva de género: de focalización o acción afirmativa y de transversalización. En el programa de la Ventana de Paz se pudo resaltar el desarrollo de una herramienta para conocer el nivel de participación de las mujeres en el proceso de las Cartas Orgánicas y en los contenidos de su norma básica. En cuanto a la experiencia del programa Semilla, se concluye que “las mujeres han hecho del avance productivo un instrumento de empoderamiento”; a su vez, desde la experiencia se concluye que no todo trabajo con mujeres necesariamente refleja una mirada de género, y señala la necesidad de mejoras en un abordaje más holístico y en la coordinación interagencial. En cuanto a la transversalización del enfoque en otros programas conjuntos, no es sistemática; eventualmente se pone atención a la participación (cuantitativa) de mujeres, pero no se toma en cuenta la dimensión de género en el análisis y abordajes de otros aspectos que se reconocen como nodales (ej. Programa de Derecho a la Consulta).

Respecto a las capacidades, destaca la experiencia, compromiso y experticia acumulada en el GTG y sus integrantes, a lo que se suma la oportunidad que representa tener a ONU Mujeres en el país.

La principal debilidad evidente y que se trasluce en la calificación (que fluctúa entre “por mejorar” e “insuficiente”), radica en el bajo grado de institucionalización de la perspectiva de género en el Sistema, lo que se traduce en falta de sistematicidad y consistencia en su consideración, enfoque y abordaje, inhibiendo asimismo un mayor y más sinérgico aprovechamiento de las fortalezas existentes, como la voluntad política a niveles jerárquicos, la experiencia, compromiso y capacidades del GTG, la presencia de ONU Mujeres, así como las experiencias de programas conjuntos con resultados y aprendizajes importantes en materia de derechos de las mujeres y género.

El enfoque no ha logrado posicionarse aún en el SNU como un abordaje importante, que tiene que ver en principio con todos los temas y debería ser criterio transversal en el análisis de contexto y la toma de decisiones. En relación a lo anterior, no existe una comprensión compartida de que el enfoque además de incidir en los derechos e igualdad de las mujeres por acción u omisión, afecta el desempeño y potencial de eficacia y eficiencia de las acciones; no se considera consistentemente como un criterio de calidad. En términos generales sigue considerándose un tema “adicional” y cuya responsabilidad recae en ONU Mujeres, el GTG, las especialistas y puntos focales, sin que se hayan generado las condiciones, mecanismos y procedimientos para que se incida, fortalezca y monitoree el accionar global del Sistema. Ello incluye la ausencia de una política de fortalecimiento y evaluación de capacidades en género del Sistema.

La debilidad generalizada del SNU en cuanto a monitoreo tampoco ha contribuido a contrarrestar esta situación, reforzando los conceptos sobre el enfoque de género como un “tema de conciencia”, algo sobreentendido que no amerita atención explícita, y/o un aspecto que institucionalmente se ha resuelto favoreciendo la contratación de mujeres en situación de igualdad de competencias/capacidades.

Finalmente, en el tema de presupuestos sensibles al género, siendo un asunto crítico no es un tema de agenda (más allá del accionar de ONU Mujeres) y podría potenciarse la atención a esta dimensión en el monitoreo del UNDAF, considerando también que a nivel del UNCT no se cuenta actualmente con un presupuesto que permita ninguna programación conjunta.

A manera de balance, el nuevo UNDAF contiene un potencial y oportunidades para recoger las experiencias y aprendizajes del pasado y avanzar hacia un abordaje institucionalizado de la perspectiva de género, más allá de los liderazgos, las personas y las circunstancias. En ese marco, será importante prestar atención a las cuatro dimensiones clave para su integración sistémica: a) voluntad política; b) capacidades; c) accountability (rendición de cuentas); d) cultura organizacional. Existen fortalezas en todas las áreas y el desafío radica en capitalizarlas y potenciarlas.

Dimensión	Puntuación promedio
1. Planificación	2.6
2. Programación	3.0
3. Asociaciones	3.3
4. Capacidades del UNCT	2.3
5. Adopción de decisiones	1.5
6. Presupuestos	2.0
7. Seguimiento y evaluación	3.0
8. Control de calidad y rendición de cuentas	3.0

iii) Seguimiento

Dimensión	Puntuación numérica promedio	Principales temas de seguimiento	Medidas a adoptar, incluyendo la asistencia técnica necesaria, marco temporal, asignación de responsabilidades, y recursos requeridos

Nota: Esta matriz será elaborada conjuntamente en reunión-taller con el UNCT, a partir de la identificación conjunta de las prioridades, las acciones y pasos a seguir.

SECCIÓN II

MATRIZ DE EVALUACIÓN¹

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL UNCT PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

6

1. Planificación		
Dimensión valorada	Definición planteada	Puntuación – Observaciones – Base de evidencia
1a Revisión adecuada por el UNCT del contexto del país en relación con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres Fuente: Guía del UNDG	Supera los requisitos mínimos - Incluye un análisis pormenorizado de la evidencia sobre las formas en que se reproduce la desigualdad de género, incluyendo la influencia de las relaciones, los roles, la condición, las desigualdades y la discriminación de género en la legislación y las políticas y en el acceso a los recursos y el control sobre ellos. - El análisis hace referencia a los marcos jurídicos nacionales pertinentes para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y medidas específicas para el seguimiento de los informes de la CEDAW y las observaciones finales del Comité de la CEDAW. - Todos los datos se encuentran desagregados por sexo, o se indican los motivos por los cuales no se procedió a dicho desglose.	Puntuación: 2 (Insuficiente) Observaciones: - En general se evidencian debilidades en la coherencia conceptual y la consistencia en la aplicación del enfoque de género en el análisis de contexto. - CCA (2011): En general se alude a la revisión del CCA como un proceso débil y superficial. En cuanto a género y como balance general, no incluye un análisis de género; algunos “intentos” muy superficiales y que no aportan a la comprensión y su relevancia para la planificación (ej. migración). Lo anterior afecta la calidad general del análisis. ➤ Los derechos de las mujeres no reciben casi ninguna mención (ej. comparativamente ref. derechos ambientales). Ivisibiización de los cambios constitucionales a favor de los mismos. ➤ Algunos datos desagregados por sexo (ej. pobreza, violencia), aluden a situaciones particulares; no están desagregados todos los datos ni existe el análisis transversal desde el enfoque de género

¹ Matriz traducida tomada de Ecuador.

	- Se identifican brechas significativas de capacidades en el área de promoción de la igualdad de género. Cumple con los requisitos mínimos - Incluye un análisis sobre las formas en que se reproduce la desigualdad de género, incluyendo la influencia de las relaciones, los roles, la condición, las desigualdades y la discriminación de género en el acceso a los recursos y el control sobre ellos. - El análisis hace referencia al marco jurídico nacional pertinente para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, e incluye referencias a los informes de la CEDAW y sus observaciones finales - Todos los datos se encuentran desagregados por sexo, o se indican los motivos por los cuales no se procedió a dicho desglose. Necesita mejorar - Se cumplen dos de las tres áreas indicadas (bajo Cumple con los requisitos mínimos). Insuficiente - Se cumple con una de las tres áreas indicadas (bajo Cumple con los requisitos mínimos).	➤ Invisibilización de la dimensión de género en temáticas críticas como trata y tráfico. - UNDAF (2013-2017): El análisis de contexto se centra en cuatro grupos de derechos (civiles y políticos; sociales y culturales; económicos; ambientales); en relación a derechos sociales y culturales, se hace alusión especial a la necesidad de reducir la discriminación² histórica contra las mujeres. Entre los grupos en condición de exclusión, incluye desde la mirada de género a las mujeres, poblaciones de la diversidad sexual y niñas. Incluye asimismo, el enfoque de género entre los principios de las Naciones Unidas a ser considerados transversalmente. Los referentes sobre los cuales se construye el puente con las prioridades nacionales incluyen el Plan de Igualdad de Oportunidades. Con todo ello, aún no es posible afirmar que el UNDAF haya incorporado transversalmente el enfoque de género en su análisis de contexto. - Análisis de contexto en reuniones del UNCT: No se evidencia que sea un criterio “institucionalizado” para los análisis de contexto que se realizan. Su abordaje responde a coyunturas y situaciones específicamente relacionadas con la temática y las mujeres. Base de evidencia: Entrevistas y análisis documental: - CCA (2011) - UNDAF 2008-2012 - UNDAF 2013-2017 - Actas del UNCT 2012. - Informe Bolivia: “Revisión y Estimación de las Capacidades en Género del Sistema de Naciones Unidas en Latinoamérica y el Caribe” (ONU Mujeres, 2013).
--	---	--

² A manera de comentario, el abordaje de la problemática de género desde la mirada de la discriminación es una posición bastante criticada desde algunas actrices de la sociedad civil.

	Omitida No corresponde	
1.b Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en los resultados del UNDAF Fuente: Guía del UNDG	Supera los requisitos mínimos Más de un resultado claramente expresa cómo se promoverán la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Cumple con los requisitos mínimos Uno de los resultados menciona de manera explícita cómo se promoverán la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Necesita mejorar Aunque uno de los resultados incluya una referencia al género, no estipula de manera explícita cómo se promoverá la igualdad de género. Insuficiente La atención prestada a la igualdad de género o el empoderamiento de las mujeres no es significativa o es mínima. Omitida No corresponde	Puntuación: 3 (Necesita mejorar) Observaciones: - Existe unanimidad en el reconocimiento de los avances importantes en el posicionamiento estratégico, abordaje e inclusión del enfoque de género en la construcción del UNDAF 2013-2017. El rol del Grupo técnico de Género y su estrategia de participación en los distintos grupos de trabajo ha sido clave en ese sentido, resaltando también la apertura de los grupos al análisis y propuestas del GTG. Destaca, asimismo, que coordinación de la Representante Residente dio una tónica especial al trabajo y al enfoque de género. - Se alerta sí sobre el carácter más “referencial” y menos de instrumento de gestión del UNDAF, por lo que se recomienda operacionalizar el UNCT, como base para una especie de plan estratégico multiactoral. - La “estrategia de género” en el UNDAF se centra a nivel de productos y en el área de derechos civiles y políticos; por lo anterior, ninguno de los 11 resultados definidos menciona explícitamente cómo se promoverán la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; sin embargo, los tres resultados correspondientes a derechos civiles y políticos aluden desde una perspectiva más general a la problemática, definen indicadores específicos (ej. porcentaje de cargos públicos ocupados por mujeres) y/o plantean explícitamente la desagregación de datos por sexo, edad y otros. - El resultado 1.3. refiere indirectamente a las mujeres: “Grupos y personas en condiciones de discriminación y violación de derechos humanos protegidos”. - En las otras áreas de derechos los resultados se plantean “neutrales al género”. Base de evidencia: Entrevistas y análisis documental:

		- UNDAF 2008-2012 - UNDAF 2013-2017 - Carta Informe 2011 - Informe Bolivia: “Revisión y Estimación de las Capacidades en Género del Sistema de Naciones Unidas en Latinoamérica y el Caribe” (ONU Mujeres, 2013).
1.c Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en los productos del UNDAF Fuente: Guía del UNDG	Supera los requisitos mínimos Al menos 50% de los productos claramente expresan cambios tangibles para derechohabientes y garantes que llevarán a mejorar el avance hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Cumple con los requisitos mínimos Entre un tercio y la mitad de los productos claramente expresan cambios tangibles para derechohabientes y garantes que llevarán a mejorar la igualdad de género. Necesita mejorar Menos de un tercio de los productos claramente expresan cambios tangibles para derechohabientes y garantes que llevarán a mejorar la igualdad de género. Insuficiente Los productos hacen referencia superficial a la igualdad de género o a las mujeres, pero sin ningún vínculo lógico con los cambios en la igualdad de género. Omitida No corresponde	Puntuación: 3 (Necesita mejorar) Observaciones: - El UNDAF define un total de 34 productos. Cinco de los 12 productos referentes al área de derechos civiles y políticos aluden específicamente a género y/o mujeres. En el área de derechos sociales y culturales, tres de los ocho productos refieren a equidad (en general en relación a acceso y calidad de la educación); reducción de la morbi-mortalidad materna; reducción del embarazo adolescente. En el área de derechos económicos, ningún producto alude específicamente a la dimensión de género, pero cuatro de siete refieren a redistribución equitativa y justa en términos generales. En el área de derechos ambientales los productos no aluden de manera alguna a género. - En términos cualitativos, en los productos del área de derechos civiles y políticos se expresa uno de los saltos cualitativos considerados más importantes en términos de género: la violencia en razón de género pasó a ser tratada como un tema de derechos civiles y políticos y no solamente social (vinculado principalmente al área de salud). Este cambio significa que el tema adquiere otra jerarquía y sentido. - En algunos casos la dimensión de género no aparece sino en las “líneas principales de trabajo” de los distintos productos; en estas y de manera general destacan los siguientes ámbitos en cuanto al abordaje específico de la dimensión de género: * Producción y análisis de información. * Fortalecimiento de capacidades estatales a nivel nacional y subnacional (formulación e implementación normativa). * Fortalecimiento de las capacidades de mujeres líderes y empresarias.

		* Fortalecimiento de organizaciones de mujeres. * Violencia y participación política. - En algunos sectores/temas se considera que podría visibilizarse más, particularizarse y potenciarse estratégicamente la dimensión de género (ej. educación). - Llama la atención que en algunos temas -ej. VIH- no se haya incorporado visiblemente el enfoque de género. - En derechos económicos se han incorporado algunas cosas, pero en medioambiente -que incluye emergencias- nada; llama la atención de manera particular esto último siendo que el GTG estuvo trabajando el tema de género en emergencias. Base de evidencia: Entrevistas y análisis documental: - UNDAF 2013-2017. - Informe GTG 2011. - Informe Bolivia: “Revisión y Estimación de las Capacidades en Género del Sistema de Naciones Unidas en Latinoamérica y el Caribe” (ONU Mujeres, 2013).
1.d Los indicadores para el seguimiento a los resultados del UNDAF son sensibles al género Fuente: Guía del UNDG	Supera los requisitos mínimos Al menos un indicador en nivel de los resultados, y la mitad de los indicadores en nivel de los productos, son sensibles al género, y permitirán dar seguimiento al avance hacia los resultados en materia de la igualdad de género. Cumple con los requisitos mínimos Al menos un indicador en nivel de los resultados, y entre un tercio y la mitad de los indicadores en nivel de los productos, son sensibles al género, y permitirán dar seguimiento al avance hacia los resultados en materia de la igualdad de género.	Puntuación: 2 (Necesita mejorar) Observaciones: - Uno de los indicadores de resultado - % de cargos públicos ocupados por mujeres: mujeres, ministras, diputadas y senadoras-alude específicamente a género (mujeres), y otros indicadores (ej. de acceso universal a la educación) se plantean desagregados por sexo, pero menos de la cuarta parte de indicadores de producto (sólo siete indicadores) son sensibles al género. - La desagregación por sexo en los indicadores de resultado no es consistente; a manera de ejemplo, el resultado 3.2 sobre empleo digno no incluye la desagregación por sexo del indicador sobre ingreso promedio mensual en el sector informal urbano, que parecería muy relevante desagregar. - En el caso de los otros indicadores de resultado establecidos, no es posible/relevante la desagregación por sexo, lo que no excluye eventualmente la necesidad de revisar (incluir nuevos, ajustar) los indicadores de resultado definidos en las áreas de derechos

	Necesita mejorar No hay indicadores sensibles al género en nivel de los resultados y menos de un tercio de los indicadores en nivel de los productos son sensibles al género. Insuficiente Referencia insignificante a la igualdad de género o a las mujeres en los indicadores. Omitida No corresponde	económicos, ambientales, sociales y culturales. en función a la necesidad de abordar/visibilizar la dimensión de género. - Cabe resaltar que la definición de indicadores tiene un efecto directo sobre las posibilidades del sistema/plan de monitoreo del UNDAF. - Así como se ha resaltado el avance en cuanto a posicionamiento estratégico del tema en el UNDAF, también se enfatiza existe la necesidad de trabajar/revisar la parte más operativa, indicadores, quién hace qué, etc. - En lo indicadores se evidencia un sesgo hacia las “mujeres y NNA³”; si bien desde un abordaje de derechos y empoderamiento esto es ampliamente justificable, en algunos casos queda aún la impresión que este trasfondo no está dado del todo y que existe cierta equiparación “género = mujeres”. En ese marco queda también explícita la necesidad de trabajar el tema de “indicadores de género” en toda su amplitud y posibilidades. Base de evidencia: Entrevistas y análisis documental: - UNDAF 2013-2017. - Informe Bolivia: “Revisión y Estimación de las Capacidades en Género del Sistema de Naciones Unidas en Latinoamérica y el Caribe” (ONU Mujeres, 2013).
1.e Las líneas de base son sensibles al género Fuente: Guía del UNDG	Cumple con los requisitos mínimos⁴ Todos los datos se encuentran desagregados por sexo, o se indican los motivos por los cuales dichos datos no se desagregaron Necesita mejorar Algunos datos están desagregados por sexo pero esta desagregación no es sistemática. Insuficiente	Puntuación: 3 (Necesita mejorar) Observaciones: - Los datos de Línea de Base se relacionan directamente con los indicadores definidos, y por ende con sus fortalezas y limitaciones desde la mirada de género. - Mientras que en algunos casos la desagregación es clara y la meta también (ej. % de concejales), en otros no se ha considerado esta desagregación (“% de consultas por casos de enfermedades crónicas no transmisibles”).

³ Desde una mirada técnica y de consistencia, las niñas y adolescentes también son mujeres.

⁴ No es posible superar el requisito mínimo en este caso, ya que el indicador se refiere a un valor absoluto (todos los datos).

	Es insignificante la desagregación de los datos por sexo. Omitida No corresponde	- La desagregación de datos es un tema de particular relevancia en cuanto a indicadores, líneas de base y metas, y es un área de revisión y mejora, buscando centralmente mayor precisión y consistencia. Base de evidencia:Análisis documental. - UNDAF 2013-2017. - Informe Bolivia: “Revisión y Estimación de las Capacidades en Género del Sistema de Naciones Unidas en Latinoamérica y el Caribe” (ONU Mujeres, 2013).
2. Programación		
Dimensión valorada	Definición planteada	Puntuación – Observaciones – Base de evidencia
2.a La perspectiva de género se refleja adecuadamente en la programación conjunta Fuente: ECOSOC 1997, 2004, 2005, 2006, TCPR 2007, Cumbre Mundial - Resultado 2005	Supera los requisitos mínimos - La promoción de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres se refleja en una programación a largo plazo consistente con las oportunidades y los desafíos identificados en el análisis de la situación en el ámbito de la desigualdad de género y de los derechos de las mujeres realizado por el UNCT (por ejemplo, en CCA/UNDAF, informe de ODMs, etc.). - Existe una o más iniciativas conjuntas del UNCT (por ejemplo, activismo y otras iniciativas) en apoyo a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Cumple con los requisitos mínimos - Existen programas detallados, prácticos y adecuadamente financiados que abordan los problemas y desafíos identificados en el análisis de la situación en materia de la desigualdad de género y los derechos de las mujeres.	Puntuación: 3 (Necesita mejorar) Nota: Se destaca la campaña Únete y si bien se reconoce que el Programa Semilla y la Venana de Paz fueron esfuerzos significativos en materia de derechos de las mujeres y género, han finalizado. Observaciones: - No se tiene una programación conjunta (no se tiene presupuesto); se enfatiza además que la programación conjunta es difícil, implica mucha energía para sumar capacidades y perspectivas, como en el caso del enfoque de género, respecto al cual se existen ya en lo concreto distintos posicionamientos y/o se asume como “sobrentendido”. - A nivel de planificación, el UNDAF responde de manera general a varios de los derechos consignados en la nueva Constitución Política del Estado (ej. derecho a una vida libre de violencia, derechos sexuales y reproductivos), las prioridades nacionales en materia de derechos de las mujeres e igualdad, a los ejes estratégicos del Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO), y en particular a la priorización del tema de la violencia contra las mujeres, que con la reciente promulgación de la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres el Respeto, una Vida Digna y Libre de Violencia pone en el tapete una serie de necesidades para su efectiva implementación. Aborda también la problemática de

	- Existe una o más iniciativas conjuntas del UNCT promoviendo la igualdad de género. Necesita mejorar Cumple con una de las dos áreas indicadas (bajo Cumple con el requisito mínimo). Insuficiente Referencia insignificante a la igualdad de género en la programación. Omitida No corresponde	embarazo adolescente, que está entre las prioridades nacionales, aunque de una manera algo general. - El UNDAF también responde a necesidades de fortalecimiento de las capacidades estatales en materia de género (ref. información, desarrollo e implementación normativa, etc.), y considera asimismo la importancia de fortalecer las capacidades de las mujeres y sus organizaciones. Ambos son elementos clave para lograr avanzar en la implementación normativa y el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres, considerado uno de los principales problemas en la actualidad. - Se señala que de alguna manera el UNDAF debería traducirse en una especie de “programas conjuntos” para garantizar su implementación. - En relación al tema violencia, también cabe resaltar la campaña Únete, que se viene implementando con distintas contrapartes y aliados de la sociedad civil y la cooperación internacional. - El Programa de Prevención de Trata y Tráfico de Personas (UNODC-UNICEF-OIM), en ejecución, hace énfasis en niñas, jóvenes y mujeres, por lo que se incluye y se transversaliza el enfoque de género ya que muchos de estos tipos de delito lo sufren mujeres. Las perspectivas de género y generacional fueron incorporadas en cada eje temático (se produjo un manual de lucha contra la trata de personas con enfoque de género). - El Programa multiagencial Semilla generó una importante oportunidad para abordar las necesidades, condiciones de desventaja y los derechos económicos de las mujeres rurales - además de su ciudadanía- pero lastimosamente no se ha logrado su continuidad/sostenibilidad (con las características y énfasis inicial en las mujeres). - Se ha promovido una segunda fase del Programa SEMILLA con recursos propios, pero esta vez se está trabajando con el Ministerio de Producción. - El programa de la Ventana de Paz, que abordó el género transversalmente, también logró implementarse satisfactoriamente. - En los otros programas conjuntos la atención sobre la igualdad de género no es/ha sido sistemática.
--	--	---

		- De manera general el tema de género se asume - en distintos grados- parte de la programación y accionar de cada agencia, pero no se ha generado un análisis más integral y estratégico al nivel del UNCT sobre su relevancia en la programación y accionar conjuntos. Para la construcción de la agenda (del UNCT) a 2015 se plantea el reto de profundizar el posicionamiento del enfoque de género. Base de evidencia: Entrevistas y análisis documental: - <i>Constitución Política del Estado</i> - <i>Plan de Igualdad de Oportunidades.</i> - <i>Derechos Humanos de las Mujeres y Justicia de Género</i> - <i>Los derechos de las mujeres. Avances y desafíos desde el punto de vista de las Bolivianas.</i> - UNDAF 2008-2012 - Informe Bolivia: “Revisión y Estimación de las Capacidades en Género del Sistema de Naciones Unidas en Latinoamérica y el Caribe” (ONU Mujeres, 2013). - “Evaluación intermedia Programa Conjunto Integración de productores andinos indígenas a nuevas cadenas de valor nacionales y mundiales”. - “Evaluación Intermedia del Programa Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta Local para la Ejecución de Iniciativas Sectoriales de PMD-C - “Evaluación Final Programa de Patrimonio Productivo y Ciudadanía a Mujeres en Extrema Pobreza en Bolivia”. - “Evaluación Final del Programa Apoyo y Acompañamiento al Proceso de Transición de Modelo Democrático en Bolivia: Promoviendo el Cambio en Paz”.
2.b Programas conjuntos Fuente: Guía del UNDG	Supera los requisitos mínimos Se da seguimiento a las prioridades nacionales clave en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres mediante un programa conjunto sobre la igualdad de género, y mediante la	Puntuación:3 (Necesita mejorar) Observaciones: - Aún queda camino por recorrer en la construcción de programas interagenciales, pero se destaca la oportunidad de intercambio, aprendizaje y complementación que brindan.

	transversalización de la igualdad de género en otros programas conjuntos. Cumple con los requisitos mínimos Existe un programa conjunto para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y se está trabajando para transversalizar el género en los demás programas conjuntos. Necesita mejorar Está en proceso de formulación un programa conjunto para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, con escasos esfuerzos de transversalización en los demás programas conjuntos. Insuficiente No está formulándose ningún programa conjunto para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y está insuficiente la atención prestada al tema de género en los programas conjuntos. Omitida No corresponde	- No existe actualmente un programa conjunto sobre igualdad de género, aunque cabe precisar que el programa contra la trata y tráfico (en ejecución) tiene que ver con una prioridad nacional en materia de género. - En el Programa de Apoyo al Derecho a la Consulta (participan 8 agencias) se contempla un elemento de empoderamiento de mujeres indígenas para una participación más relevante. Sin embargo, el enfoque de género no se ha contemplado en los “temas duros”. - Asimismo, está vigente la campaña Únete del Secretario General contra la violencia a las mujeres. - Otras iniciativas desarrolladas actualmente son: 1) Programa Productores Ecológicos (a partir de 2013) con financiamiento ODM bajo el liderazgo de la FAO, y 2) Programa Seguridad Alimentaria (Ventana ISAN) bajo el liderazgo del PMA. - Esta en construcción una iniciativa entre ONU MUJERES y FAO para quinua y camélidos; los componentes del Programa son: 1) mejorar la competitividad de productores/as y mayor eficiencia, 2) atención de necesidades específicas, empoderamiento y autoestima; dirigido a dar apoyo técnico sensible y promover el ejercicio de ciudadanía que permita una mayor capacidad de decisión en las mujeres. - En el 2011 y 2012 se ejecutaron además 2 programas conjuntos: Semilla, Ventana de Paz, además de otras iniciativas impulsadas a través de grupos temáticos y técnicos;; informe CEDAW, reporte “Acuerdo Amistos MZ”, Además se menciona el trabajo conjunto en la atención de desastres. - Destaca la implementación del Programa SEMILLA (con el Ministerio de Justicia a través del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades - VIO), con el objeto de promover el patrimonio productivo y el empoderamiento de las mujeres rurales. - Otro programa conjunto fue la Ventana de Paz (para profundizar la democracia participativa), que incorporó la perspectiva de género de forma transversal y se cumplieron con los alcances del componente de género. - El enfoque de género y su operacionalización a través de la transversalización y/o medidas de acción afirmativa, no hace parte
--	---	---

		de un enfoque de “calidad” estandarizado e institucionalizado en la programación conjunta, no sólo desde la perspectiva de derechos sino de de efectividad, eficiencia etc., de la acción. Ello significa que su incorporación tampoco sea priorizada en los sistemas de monitoreo y evaluación. - En los programas conjuntos se enfatiza la importancia de que la Coordinación tenga la voluntad política para asegurar que la perspectiva de género está incorporada. Otra factor clave radica en la voluntad y capacidades de las contrapartes. - De acuerdo a la Evaluación Final del UNDAF 2008-20012, “el Equipo de Naciones Unidas en el País reconoce que los mandatos particulares y el enfoque de proyectos de agencia siguen predominando, así como la existencia de normas financieras y procedimientos de adquisiciones atomizados. Estas visiones y prácticas agenciales prevalecen con un peso significativo en la cultura laboral del Sistema y postergan una aplicación más efectiva de los principios de la Reforma y de la Declaración de París”. - Existe una demanda creciente para la participación de ONU Mujeres en programas conjuntos, lo que puede ser interpretado como un síntoma positivo; sin embargo, el otro lado de la medalla es que: a) esto sobrepasa y desafía las capacidades de ONU Mujeres en el país; b) puede traducirse en que otras agencias sigan sin asumir su responsabilidad y la necesidad de contar también con capacidades propias. - Los distintos temas que aborda el SNU requieren un abordaje especializado del enfoque de género. - Se sugiere una base de datos de lecciones aprendidas que sea utilizada como un mecanismo interagencial para superar insuficiencias y debilidades y como insumos generales sobre formas de trabajo, abordaje de temas y otros que sea extensivo para el trabajo con otros sectores. Resultados, lecciones aprendidas y buenas prácticas de programas conjuntos en materia de género: <u>Ventana de Paz</u>
--	--	--

		- Ley de acoso y violencia política (el proceso que culminó con su aprobación) como “... una contribución del programa conjunto al objetivo nacional de promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer...” (según evaluación final). - La aprobación de parte del Ministerio de Autonomías de un “Protocolo de Inclusión del Enfoque de Género en las Cartas Orgánicas”, una herramienta para conocer el nivel de participación de las mujeres en las etapas de preparación, elaboración y aprobación del proyecto de Carta Orgánica, y en los contenidos de su norma básica. <u>Semilla</u>(según las mujeres beneficiarias y la evaluación) - Han mejorado sus ingresos. - Incremento mínimo con un impacto monumental. Mejora en los ingresos económicos que ha permitido cierta seguridad económica para la familia. - Han participado en talleres de capacitación técnica. - Posicionamiento mayor en su hogar. - Toma de decisiones. - “No las ha sacado de sus actividades para ponerlas en otras”. Parte de su aprendizaje histórico y generacional. Eso les ha permitido a las mujeres el uso del tiempo y la relación entre su trabajo doméstico y no doméstico. - Estudio para indicadores cualitativos. - “Las mujeres han hecho del avance productivo un instrumento de empoderamiento”. Se ha generado una visión de fortalecimiento económico como instrumento para posicionarse y empoderarse socioeconómicamente. - Los resultados del Programa SEMILLA mostraron que hay espacios para mejorar, lo que implica tener una mayor coordinación con ONU MUJERES en el trabajo conjunto con perspectiva de una mejor incidencia y resultados. Por ej., las tareas y responsabilidades de las mujeres en cuanto a labores domésticas y de crianza no se han modificado; no se tienen logros en la democratización del ámbito doméstico. La evaluación señala que “el programa no ha sido implementado de manera holística o integral con un enfoque de
--	--	---

		género". Tampoco se lograron en su totalidad los resultados esperados. <u>Ventana ISAN (evaluación intermedia)</u> - La inclusión del enfoque de género depende de las agencias involucradas en el programa conjunto. Base de evidencia: Entrevistas y análisis documental: - Cartas Informe 2011 y 2012. - Evaluación Final del UNDAF 2008-2012 - Informe Bolivia: "Revisión y Estimación de las Capacidades en Género del Sistema de Naciones Unidas en Latinoamérica y el Caribe" (ONU Mujeres, 2013). - "Evaluación intermedia Programa Conjunto Integración de productores andinos indígenas a nuevas cadenas de valor nacionales y mundiales". - "Evaluación Intermedia del Programa Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta Local para la Ejecución de Iniciativas Sectoriales de PMD-C - "Evaluación Final Programa de Patrimonio Productivo y Ciudadanía a Mujeres en Extrema Pobreza en Bolivia". - "Evaluación Final del Programa Apoyo y Acompañamiento al Proceso de Transición de Modelo Democrático en Bolivia: Promoviendo el Cambio en Paz".
2.c Apoyo del UNCT para la implementación de prioridades nacionales relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres Fuente: TCPR 2007	Supera los requisitos mínimos Las asignaciones presupuestarias del UNDAF apoyan la implementación de marcos jurídicos nacionales para la igualdad de género, incluyendo: - Plan de Acción Nacional sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres; - Ejecución de la CEDAW, y seguimiento a las observaciones del Comité de la CEDAW;	Puntuación: 3 (Necesita mejorar) Nota: La calificación tiene que ver en parte también con la debilidad del VIO, su capacidad de posicionamiento, recursos humanos, etc. Observaciones: - Actualmente no hay una asignación presupuestaria al Plan de Igualdad de Oportunidades. Las iniciativas están basadas en la demanda sobre temas para poder intervenir. - El Programa SEMILLA sí fue un aporte al PIO. - Se está desarrollando la campaña ÚNETE contra la violencia hacia la mujer, en coordinación con el VIO. - En el marco del UNDAF se tienen recursos previstos (indicativamente) en función a cada producto.

	- Recopilación y análisis de datos desagregados por sexo a nivel nacional - Transversalización del género en los demás ministerios aparte del mecanismo para las mujeres. Cumple con los requisitos mínimos Cumple con tres de las condiciones indicadas. Necesita mejorar Cumple con dos de las condiciones indicadas. Insuficiente Cumple con una de las condiciones indicadas. Omitida No corresponde	- En el caso de apoyo al Estado en el cumplimiento de sus obligaciones para elaborar informes (ej. CEDAW), se contratan consultorías para el VIO (a través del GTG). Siempre hay presupuestos para discusiones con la sociedad civil para la elaboración del informe CEDAW, pero es el Estado el que debe garantizar “la plata para implementar las recomendaciones”. A pesar de lo anterior, el VIO no ha aprobado aún el informe y este no se ha enviado (se elaboró incluso una segunda versión el 2012 con el apoyo del GTG). - El apoyo que posibilita el GTG destaca por ser mucho más operativo y menos burocrático. - El PIO no se logró posicionar por el mismo VIO y su debilidad. El problema fue que debido a la debilidad del VIO, las agencias escogieron las áreas del PIO donde “querían trabajar” en función a su programación, se terminó imponiendo de alguna manera la programación de las agencias. - Actualmente el VIO no quiere ver el tema de género aisladamente por dos razones: 1) es necesario tener una visión integral y 2) por la deficiencia de recursos financieros. Resulta más útil y eficiente una bolsa de financiamiento que permita tratar el tema intergeneracional como forma de atender el tema de género de forma integral. El VIO está trabajando con un enfoque intergeneracional con alcance para toda la política pública (nacional y subnacional). Existe la necesidad de integrar el enfoque intergeneracional con el de género como una planificación de más largo plazo para combatir la pobreza. - La elaboración del informe CEDAW significó la recopilación y análisis de datos. - No se tiene un trabajo que destaque en cuanto a transversalización del género en los otros ministerios, pero en el nuevo UNDAF se han plantado acciones dirigidas a fortalecer capacidades estatales en relación a ello. Base de evidencia: Entrevistas y análisis documental: - Plan de Igualdad de Oportunidades - UNDAF 2013-2017 - Evaluación Final del UNDAF 2008-2012
--	--	--

		- Informe Bolivia: “Revisión y Estimación de las Capacidades en Género del Sistema de Naciones Unidas en Latinoamérica y el Caribe” (ONU Mujeres, 2013). - “Evaluación Intermedia del Programa Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta Local para la Ejecución de Iniciativas Sectoriales de PMD-C - “Evaluación Final Programa de Patrimonio Productivo y Ciudadanía a Mujeres en Extrema Pobreza en Bolivia”. - “Evaluación Final del Programa Apoyo y Acompañamiento al Proceso de Transición de Modelo Democrático en Bolivia: Promoviendo el Cambio en Paz”. - “Evaluación intermedia Programa Conjunto Integración de productores andinos indígenas a nuevas cadenas de valor nacionales y mundiales”. - 5º y 6º Informe Periódico del Estado Plurinacional de Bolivia. Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) 2008-2010. (versión 2011). - No se logró acceder a la versión actualizada el 2012.
2.d Apoyo del UNCT para la transversalización del género en los enfoques programáticos Fuente: TCPR 2007	Supera los requisitos mínimos - Se han fortalecido las capacidades de los ministerios pertinentes del Gobierno para la transversalización del género en sus Planes Estratégicos para Reducir la Pobreza o su equivalente. - Se han fortalecido las capacidades de los ministerios pertinentes del Gobierno para la transversalización del género en la programación del apoyo presupuestario general. - Se han fortalecido las capacidades de los ministerios pertinentes del Gobierno para la transversalización del género en sus Enfoques Sectoriales y/o Planes Nacionales de Desarrollo.	Puntuación: 3 (Se necesita mejorar) Observaciones: - Desde el UNCT no se apoyó al fortalecimiento de capacidades en género de los Ministerios contrapartes. - Algunas agencias (ej. UNICEF y ONU MUJERES) están sí apoyando a nivel de los planes operativos de los ministerios. - Con relación a lo anterior, cabe señalar que las agencias además de sus distintos enfoques y abrodajes sobre género, son también heterogéneas en sus enfoques sobre desarrollo de capacidades. - Una debilidad del VIO, y de NNUU, está relacionado con el marco de asistencia técnica, ya que no se tiene una base de datos sobre los trabajos y actividades realizados en ambos lados. Recién ONU Mujeres está sistematizando las acciones de apoyo al VIO. Base de evidencia: Entrevistas y análisis documental

	Cumple con los requisitos mínimos Cumple con dos de las condiciones indicadas. Necesita mejorar Cumple con una de las condiciones indicadas. Insuficiente Atención insignificante prestada a la transversalización del género en los enfoques programáticos Omitida No corresponde	- “Evaluación Intermedia del Programa Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta Local para la Ejecución de Iniciativas Sectoriales de PMD-C - “Evaluación Final del Programa Apoyo y Acompañamiento al Proceso de Transición de Modelo Democrático en Bolivia: Promoviendo el Cambio en Paz”. - “Evaluación intermedia Programa Conjunto Integración de productores andinos indígenas a nuevas cadenas de valor nacionales y mundiales”.
2.e Apoyo del UNCT para la transversalización del género en los procesos para aumentar la eficacia de la asistencia Fuente: TCPR 2007	Supera los requisitos mínimos - Los presupuestos sensibles al género (PSG) se promueven en el Ministerio de Finanzas y otros ministerios clave. - El UNCT adopta un rol protagónico en el fortalecimiento de las capacidades del Gobierno para coordinar el apoyo de donantes apuntando a promover la igualdad de género. - El UNCT apoya el monitoreo y la evaluación de la transversalización del género en los Planes Nacionales de Desarrollo, los Planes Estratégicos para Reducir la Pobreza o su equivalente, la programación del Apoyo Presupuestario, y los Enfoques Sectoriales. Cumple con los requisitos mínimos Cumple con dos de las condiciones indicadas.	Puntuación: 3 (Necesita mejorar) Nota: Cumple parcialmente (y no sistemáticamente) con las condiciones señaladas. Observaciones: - Desde un enfoque de derechos, la Coordinadora Residente anterior y el actual Coordinador Residente a.i. han man tenido un posicionamiento favorable al género y específicamente a los derechos de las mujeres, en el diálogo político. - A nivel del Grupo de Socios para el Desarrollo de Bolivia (GRUS), ha jugado un rol de impulso a la temática y/o a apoyado las voces a iniciativas de otros socios (Holanda, Suecia, Candaá). - No se ha estado trabajando estrictamente a nivel de UNCT en la transversalización del enfoque de género para mejorar la efectividad de la ayuda. - A nivel de ONU MUJERESse está trabajando en presupuestos sensibles a género. - La incidencia respecto a la eficacia de la asistencia debe hoy considerar el marco autonómico. Existe en ese marco la

	Necesita mejorar Cumple con una de las condiciones indicadas. Insuficiente Atención insignificante a la transversalización de género en los procesos para aumentar la eficacia de la asistencia. Omitida No corresponde	oportunidad de Influenciar conjuntamente en gobiernos municipales y gobernaciones para que tengan presupuestos sensibles a género. - Sería importante saber cuánto significa en términos monetarios el no incorporar el tema de género en la sociedad. Dar argumentos fácticos del por qué se debe trabajar con enfoque de género. - Se considera que un rol clave de ONU MUJERES es apoyar al SNUa jerarquizar el tema de género, al interior del sistema y en la interacción con sus contrapares (diálogo político). Base de evidencia: Entrevistas
3. Asociaciones		
Dimensión valorada	Definición planteada	Puntuación – Observaciones – Base de evidencia
3.a Participación de los Mecanismos Nacionales para la Mujer / Igualdad de Género y departamentos de las mujeres a nivel subnacional Fuente: Guía del UNDG	Supera los requisitos mínimos El mecanismo / departamento para la mujer participa plenamente⁵ de: - consultas sobre la planificación del CCA/UNDAF (por ejemplo el retiro de priorización). - desarrollo de los resultados, productos e indicadores del UNDAF. - el monitoreo y la evaluación de los resultados del UNDAF en calidad de informantes / actoras clave. - El rol del mecanismo de la mujer en el proceso hacia el logro de los resultados del UNDAF está claramente definido. Cumple con los requisitos mínimos	Puntuación: 3 (Necesita mejorar) Nota: No se valora como “insuficiente” tomando en cuenta las limitadas capacidades del mecanismo para el adelanto de las mujeres. Observaciones: - Como ha se ha señalado, la revisión del CCA fue en general un proceso rápido y poco participativo. - En cuanto al UNDAF, de parte del gobierno más de 100 funcionarios de distintas reparticiones (las principales contrapartes) asistieron a los eventos de discusión y planificación. Se mantuvo una permanente comunicación e intercambio de ideas a lo largo de todo el proceso con el Ministerio de Planificación (Contraparte oficial del SNU).La consulta implicó el desarrollo y validación de los grandes objetivos y resultados. A partir de ello se realizó un trabajo técnico con distintas unidades. El tema de género se integró a través de la participación del GTG en los 4 bloques para el tratamiento de derechos.

⁵La plena participación significa que el mecanismo / departamento de la mujer está presente en las reuniones y en la toma de decisiones, y que se da seguimiento a las recomendaciones que hace, con participación también en nivel de la ejecución.

	- El mecanismo / departamento de la mujer participa plenamente de las consultas del CCA/UNDAF. - El rol del mecanismo / departamento de la mujer en el proceso hacía el logro de los resultados del UNDAF está claramente definido. Necesita mejorar El mecanismo / departamento de la mujer participa plenamente en uno de los dos procesos mencionados en el ítem anterior Insuficiente Participación insignificante del mecanismo / departamento de la mujer. Omitida No corresponde	- El Viceministerio de Igualdad de Oportunidades participó puntualmente en un evento de socialización y retroalimentación del UNDAF ya elaborado, en el que varias autoridades hicieron observaciones que se señala “no se sabe si fueron subsanadas e incorporadas en el documento”. Las instancias de género a nivel departamental (unidades, direcciones) y municipal (Servicios Legales Interiores Municipales, defensorías) no participaron. - En ese marco, desde la perspectiva del VIO el UNDAF “no responde a una construcción desde las necesidades de la institución”, pero se considera que “tanto los objetivos como las acciones parecen razonables en el marco de la Declaración de París, mostrando coherencia con los Objetivos del Milenio. En cuanto al enfoque de género, éste no se visualizaba en el documento”. - Todo lo anterior refleja en esencia dos aspectos sustantivos: a) débil grado de apropiación; b) débil participación en la implementación del UNDAF. Esto último tiene que ver en general con que el UNDAF no define los roles y responsabilidades en la implementación ni entre agencias del SNU, menos con instituciones y actores externos, aunque identifica las instancias relacionadas con los derechos de las mujeres y el género entre sus asociados principales para la consecución de distintos productos. - Se resalta que el Ministerio de Justicia es una contraparte clave en el tema de derechos. El VIO es un socio importantísimo y tiene interés de seguir participando. Sin embargo, en el análisis y evaluación de la participación del VIO y sus posibilidades de contribuir, monitorear, etc., hay que tomar en cuenta su situación de debilidad institucional y sus limitadas capacidades (reducido presupuesto, RRHH y alta rotación de personal). - El Plan de Monitoreo establece consultas a los socios nacionales para el examen anual, y un proceso de discusión con el gobierno posteriormente. El Plan incluye entre sus objetivos el “contribuir con un nivel mayor de rendición de cuentas y una base sustantiva para el diálogo”. Base de evidencia: Entrevistas y análisis documental:
--	--	---

		- UNDAF 2013-2017. - Plan de Monitoreo del UNDAF 2013-2017. - “Estudio sobre las fortalezas y debilidades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres de la región andina”. - “Propuesta de institucionalización de los mecanismos públicos por los derechos de las mujeres”.
3.b Participación de las ONGs y redes de mujeres Fuente: Guía del UNDG	Supera los requisitos mínimos Las ONGs y redes de mujeres participan plenamente⁶ de: - consultas sobre la planificación del CCA/UNDAF (por ejemplo el retiro de priorización). - elaboración de los resultados, productos e indicadores del UNDAF. - monitoreo y evaluación de los resultados del UNDAF. - El rol de las ONGs y de las redes de mujeres en el proceso hacia el logro de los resultados del UNDAF está claramente definido. Cumple con los requisitos mínimos - Las ONGs y redes de las mujeres participan plenamente de las consultas del CCA/UNDAF. - El rol de las ONGs y las redes de las mujeres en el proceso hacia el logro de los resultados del UNDAF está claramente definido. Necesita mejorar	Puntuación: 3 (Necesita mejorar). Observaciones: - La revisión del CCA como se ha reiterado, fue un proceso con una participación muy tangencial de actores fuera del SNU. - En el caso del UNDAF, se invitó a la Coordinadora de la Mujer (red de más de 20 ONGs) y la Comunidad de Derechos Humanos. Participaron en reuniones de inicio y de salida. - Sobre la participación y rol hacia el logro de los resultados del UNDAF, se enfatiza que la implementación del UNDAF se realiza a partir de los programas de las agencias. De manera general el formato del UNDAF no define los roles de los distintos actores, ni de las mismas agencias, salvo sus propuestas de contribución presupuestaria y la definición de asociados clave, que para algunos productos incluye “redes de ONGs” y “organizaciones de mujeres”. - El Plan de Monitoreo del UNDAF no define un propósito u objetivo respecto a las ONGs o sociedad civil, tampoco un rol en el monitoreo. Distintas entrevistas aludieron a que dada la mayor llegada de las ONGs a diversos ámbitos y sectores, también a nivel subnacional, deberían ser consideradas para el proceso de monitoreo y evaluación del UNDAF. Base de evidencia: Entrevistas y análisis documental: - UNDAF 2013-2017. - Plan de Monitoreo del UNDAF 2013-2017.

⁶La plena participación significa que las representantes de las ONGs y redes de mujeres están presentes en las reuniones y en la toma de decisiones, y que se da seguimiento a las recomendaciones que hacen, además de participar a nivel de la ejecución.

	- Las ONGs y las redes de las mujeres participan plenamente en uno de los procesos mencionados Insuficiente Participación insignificante de las ONGs y redes de las mujeres. Omitida No corresponde	- “Estudio sobre las fortalezas y debilidades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres de la región andina”.
3.c Las mujeres de grupos marginalizados participan como contrapartes y beneficiarias en los programas clave del UNCT. Fuente: Guía del UNDG	Supera los requisitos mínimos - Las mujeres de grupos marginalizados y sus capacidades y estrategias de sustento están claramente identificadas en el análisis del país por el UNCT. - El UNCT integra proactivamente a mujeres de grupos marginalizados en la planificación, ejecución, toma de decisiones, monitoreo y evaluación. - Las mujeres de grupos marginalizados son participantes y beneficiarias de iniciativas clave del UNCT, por ejemplo en el marco de los resultados y productos del UNDAF. Cumple con los requisitos mínimos - Las mujeres de grupos marginalizados están claramente identificadas en el análisis del país por el UNCT. - Las mujeres de grupos marginalizados son participantes y beneficiarias de actividades clave del UNCT, por ejemplo en los resultados y productos del UNDAF.	Puntuación: 4 (Cumple con los requisitos mínimos) Observaciones: - Se ha enfatizado ya la debilidad del CCA en cuanto a análisis de género, señalando también que existen algunos datos (ej. relacionados con pobreza) que permiten visibilizar la situación particular de desventaja, exclusión y discriminación de las mujeres. - Al proceso de elaboración y socialización del UNDAF fue invitada la Coordinadora de Organizaciones Indígenas-Campesinas de Bolivia (COINCABOL), una instancia en aquel momento aglutinadora de distintos movimientos y organizaciones, incluyendo a la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas y Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa”. - El UNDAF identifica como beneficiarias a: • Mujeres víctimas de violencia. • Adolescentes. • Niñas • Mujeres embarazadas-madres. • Mujeres líderes. • Mujeres organizadas. • Mujeres indígenas (de pueblos altamente vulnerables). • Mujeres rurales. • Mujeres empresarias de PyMES.

	Necesita mejorar Cumple con una de las condiciones indicadas (bajo Cumple el requisito mínimo). Insuficiente Participación insignificante de las mujeres de grupos marginalizados. Omitida No corresponde	- En la identificación de principales asociados, el UNDAF incluye para algunos productos a “organizaciones de mujeres” y en otros a nivel más general, a “organizaciones sociales”. - El documento utiliza en general un lenguaje inclusivo, no invisibilizador: ej. “los/as tomadores/as de decisiones”. En cuanto al uso de categorías, llama la atención que se siga mencionando por ej. “mujeres, niñas, niños y adolescentes”, siendo que a) las niñas también son mujeres; b) entre las/os adolescentes existen mujeres; c) las mujeres “en general” también tienen distintas edades. - Desde otra perspectiva de las diversidades, llama la atención que se utilice “la mujer” en singular, cuando la diversidad (y desigualdad) entre mujeres debería visibilizarse aludiendo al menos a “las mujeres” en plural. - En cuanto a programas conjuntos, el Programa SEMILLA estuvo dirigido a mujeres de grupos marginalizados. - Actualmente, la Campaña Únete del Secretario Nacional contra la violencia hacia las mujeres incorpora a una diversidad de instituciones públicas, de la sociedad civil (incluyendo por ej. el consejo de Mujeres Amazonas de la Provincia Abel Iturralde) y organismos de cooperación internacional. - En general el análisis de género no es una constante en los análisis del contexto que se realizan en las reuniones del UNCT. Base de evidencia: Entrevistas y análisis documental: - UNDAF 2013-2017. - Plan de Monitoreo del UNDAF 2013-2017. - “Estudio sobre las fortalezas y debilidades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres de la región andina”. - Actas de las reuniones del UNCT 2012. - http://bolivia.unfpa.org/unete - <i>Actividad económica y vida familiar. El Programa Semilla en la voz de las Mujeres.</i>
4. Capacidades del UNCT		
Dimensión valorada	Definición planteada	Puntuación – Observaciones – Base de evidencia
4.a	Supera los requisitos mínimos	Puntuación:3 (Necesita mejorar).

El Grupo Temático de Múltiples Actores/as sobre el Género es eficaz Fuente: TCPR 2007	- El Grupo Temático de Género tiene recursos adecuados y el mismo nivel de recursos que los demás Grupos Temáticos. - Todos los actores/as clave participan (por ejemplo, contrapartes nacionales, instituciones de Bretton Woods, bancos regionales, sociedad civil, sindicatos laborales, organizaciones patronales, sector privado, donantes, y ONGs internacionales). - Las recomendaciones del Grupo Temático de Género se han tomado en cuenta en la elaboración del CCA/UNDAF. - El Grupo Temático de Género tiene términos de referencia claros, con integrantes de jerarquía para la toma de decisiones y rendición de cuentas clara como grupo. Cumple con los requisitos mínimos - El Grupo Temático de Género tiene recursos adecuados. - Las recomendaciones del Grupo Temático de Género se toman en cuenta en la elaboración del CCA/UNDAF. - El Grupo Temático de Género tiene términos de referencia claros. Necesita mejorar Cumple con dos de las condiciones indicadas (bajo Cumple con el requisito mínimo). Insuficiente	Nota: La puntuación toma en cuenta otros elementos clave sobre eficacia, detallados en las “Observaciones”, que no forman parte explícita de las definiciones de criterios planteadas. Observaciones: - El Grupo Técnico de Género fue creado el 2007; no es un grupo abierto a actores/as fuera del SNU, aunque destaca su buen y amplio relacionamiento con instancias estatales (Viceministerio de Igualdad de Oportunidades) y de la sociedad civil. Formalmente incluye a todas las agencias, aunque la participación más continua y fuerte radica sólo en algunas, lo que tiene mucho que ver con los mandatos, las capacidades y prioridades de las agencias, el carácter del grupo y su dinámica, pero también con las personas concretas, su compromiso e interés. - Anualmente suscribe un Memorándum de Entendimiento con las distintas agencias, en el que se ratifica su rol, funciones y se definen también las contribuciones económicas de cada agencia, que por cierto varían considerablemente. Es el primer grupo interagencial que cuenta con un presupuesto anual (desde el 2009), que sostiene su planificación. - Es un grupo reconocido y valorado en general por el UNCT, y ha logrado constituirse como un referente de buena práctica a nivel de trabajo interagencial. Entre sus principales fortalezas se destaca el compromiso de las personas que lo componen. - A pesar de lo anterior, no existe un vínculo formal establecido entre el GTG y el UNCT, que permita ordenar y formalizar un relacionamiento más constante, que dote de información e insumos técnico-políticos al UNCT, su análisis y decisiones. - Tampoco existen vínculos entre los grupos interagenciales, por lo que la incidencia en cuanto a género queda librada a coyunturas y personas. - El trabajo del GTG se plantea en dos niveles, hacia adentro del sistema y proyectando el trabajo común hacia afuera, logrando movilizar recursos para llevar adelante su planificación conjunta. Los éxitos hacia fuera han sido indudablemente mayores que su capacidad de incidencia en el mismo SNU, en fortalecer las
--	---	--

	Cumple con una de las condiciones indicadas (bajo Cumple con el requisito mínimo). Omitida No corresponde	capacidades en género y la institucionalización del enfoque. Se reconoce su influencia en el posicionamiento de la perspectiva de género en las políticas públicas y la opinión ciudadana, con receptividad del Gobierno Nacional. A su vez se considera que su existencia de alguna manera ha “liberado” la responsabilidad de las agencias y del UNCT respecto a género. - Las contribuciones destacables se sintetizan en: a) Participación/incidencia en el UNDAF. b) Campaña Únete contra la violencia. c) Apoyo a la elaboración de los Informes CEDAW, difusión y levantamiento de las recomendaciones. d) Guía de Transversalización del enfoque de género. e) Distintos estudios y productos sobre el tema de género en emergencias. f) Estudio sobre embarazo en adolescentes. g) Declaratoria de 2012 Año de lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres. - En el proceso del UNDAF la participación y influencia del GTG es muy reconocida y valorada; los principales resultados se observan en el área de derechos civiles y políticos, con la inclusión del tema de la violencia hacia las mujeres. También a nivel de resultados, indicadores y líneas de trabajo se expresa su influencia (como se ha analizado detalladamente en el punto 1 sobre planificación). - La presencia de ONU Mujeres, los nuevos desafíos que se plantean tanto a nivel interno como externo al SNU, un balance de sus fortalezas y sus debilidades, plantean la necesidad de una “reingeniería” y estrategia de rearticulación del GTG, que le permitan preservar su posicionamiento, mayor eficacia dentro del sistema y una creciente motivación (y razón) desde las perspectiva de las agencias para participar y contribuir. - El Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU) funciona como una instancia que “presta servicios al UNCT”; en ese marco no cuenta con principios y lineamientos específicos que garanticen el enfoque de género en las comunicaciones y posicionamiento público del sistema. Depende en gran medida del criterio de la persona responsable, lo que se considera una debilidad. Base de evidencia: Entrevistas y análisis documental:
--	---	---

		- Memorándums de Entendimiento Interagenciales 2010, 2011, 2012. - Informes anuales del GTG 2010, 2011. - Acta reunión GTG 20-12-11. - Evaluación UNDAF 2008-2012. - UNDAF 2013-2017. - Presentación del GTG a la oficina de la Coordinadora Residente (2009). - “Estudio sobre las fortalezas y debilidades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres de la región andina”.
4.b Evaluación y fortalecimiento de capacidades de los UNCTs en la programación relacionada a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres Fuente: ECOSOC 2006	Supera los requisitos mínimos - El/ La Coordinador/a Residente sistemáticamente promueve, monitorea e informa sobre las actividades de evaluación y capacitación relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. - Revisiones periódicas de la capacidad del UNCT de emprender la transversalización del género (por ejemplo, cada año o cada dos años). - El impacto del componente de género de los programas existentes de capacitación se revisa regularmente, y se modifica en base a la revisión. - Existen ofertas de capacitación sobre la transversalización del género para todo personal del UNCT (una jornada cada seis meses para funcionarios/as nuevos/as el primer año, mínimo una jornada de capacitación cada año posteriormente). - Especialistas en género y puntos focales de género reciben capacitación específica (mínimo cuatro días de capacitación al año	Calificación: 2 (Insuficiente) Observaciones: - Se ha destacado el rol de la anterior Coordinadora Residente y del actual a.i. en tener presente e impulsar la temática, y no queda duda que los temas de derechos humanos, género, etc. hacen parte de las preocupaciones centrales del UNCT. Lo que no se visibiliza, empero, como algo sistemático, consistente e institucionalizado dentro de todo el accionar (análisis, monitoreo, decisiones, publicaciones) del UNCT. - En general se percibe que a nivel SNU el tratamiento de la temática es muy inconsistente y que “no se piensa el tema de género como un aspecto programático estratégico”. Así, buenas experiencias y prácticas se quedan como fenómenos particulares o aislados, sin potencial de generalización, réplica, escalamiento. Por otro lado, experiencias de algunas agencias muestra la importancia y potencial de los mecanismos para integrar institucionalmente la perspectiva como mandatoria, a su vez que se evidencia el riesgo latente de que el asunto se quede a nivel de “toma de conciencia” y/o se asuma como sobreentendido sin que se asuma explícitamente responsabilidad sobre su incorporación y concreción. - El UNCT no ha recibido capacitaciones en género, ni se han dado discusiones sustantivas al respecto, más allá de situaciones y coyunturas específicas. No se reconocen marcos conceptuales compartidos para el UNCT sobre el tema de género, y más allá de

	sobre la programación para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres). Cumple con los requisitos mínimos - El/La Coordinador/a Residente sistemáticamente promueve, monitorea e informa sobre las actividades relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. - Revisiones periódicas de la capacidad del UNCT de emprender la transversalización de género (por ejemplo, cada dos o tres años). - Existen ofertas de capacitación sobre la transversalización del género para todo personal del UNCT (una jornada cada seis meses para funcionarios/as nuevos/as el primer año, mínimo una jornada de capacitación cada dos años posteriormente). - Especialistas en género y puntos focales de género reciben capacitación específica (mínimo dos días de capacitación al año sobre la programación para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres). Necesita mejorar Cumple con dos de las condiciones indicadas (bajo Cumple el requisito mínimo). Insuficiente Atención insignificante prestada al fortalecimiento de las capacidades de los UNCT en la transversalización del género.	lo “obvio” y lo “políticamente correcto”, se considera importante abrir la discusión, tomando en cuenta que a nivel de agencias existen visiones y posiciones distintas sobre enfoques, relevancia, etc. - A pesar de la elaboración de una Guía de Transversalización impulsada por el GTG, tampoco se ha dado un esfuerzo coordinado para reforzar la integración del tema en el trabajo del equipo país ni a nivel agencias. - A pesar de que se reconocen áreas de mejora en cuanto a capacidades - en procesos de inducción, como criterio de calidad de desempeño, estandarización de enfoques, etc.- existen fuertes opiniones respecto a que el problema central no radica en las capacidades, sino en “voluntad política” y en lograr el “cambio de comportamiento”, es decir, la transformación de la cultura organizacional que se reconoce no sensible al género, más allá de las acciones afirmativas para la inclusión de mujeres en puestos de trabajo. - Si bien varios sistemas de monitoreo a nivel de agencias han avanzado en la integración de criterios de género, la utilidad es relativa: a) el <i>accountability</i> o rendición de cuentas se limita a informar en el sistema sin ningún tipo de consecuencias; b) la información no se usa para la gestión, es decir, para tomar decisiones. Base de evidencia: Entrevistas y análisis documental: - Actas de reuniones UNCT 2012. - “Estudio sobre las fortalezas y debilidades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres de la región andina”. - “Evaluación Intermedia del Programa Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta Local para la Ejecución de Iniciativas Sectoriales de PMD-C - “Evaluación Final Programa de Patrimonio Productivo y Ciudadanía a Mujeres en Extrema Pobreza en Bolivia”. - UNFPA “Plan Multianual para 3 años” 2013-2016.
--	--	---

	Omitida No corresponde	- “Informe final para la evaluación intermedia. Programa Conjunto: Integración de productores andinos indígenas a nuevas cadenas de valor nacionales y mundiales”. - “PNUD: Proyecto de documento del Programa para Bolivia (2008-2012). - “Evaluación Final del Programa Apoyo y Acompañamiento al Proceso de Transición de Modelo Democrático en Bolivia: Promoviendo el Cambio en Paz”. - “Estrategia del PMA en Bolivia 2012-2016”. - UNICEF “Plan de Acción del Programa de País 2008-2012”
4.c Lista de expertas en género con experticia nacional, regional e internacional, utilizada por los miembros del UNCT. Fuente: ECOSOC 2006	Supera los requisitos mínimos - Existe la lista de expertas en género, se actualiza regularmente e incluye expertas nacionales, regionales e internacionales. - Las expertas participan de actividades clave del UNCT (por ejemplo la planificación del UNDAF y el desarrollo de programas conjuntos sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres). - La lista es utilizada en forma regular por los organismos de la ONU (dependiendo del tamaño del programa nacional de la ONU). Cumple con los requisitos mínimos - Existe la lista de expertas en género. - La lista es utilizada en forma regular por algunos organismos de la ONU (dependiendo del tamaño del programa nacional de la ONU). Necesita mejorar Existe la lista pero no se la actualiza ni se la utiliza.	Puntuación: 2 (Insuficiente) Observaciones: - No existe una lista de expertas en género a nivel del UNCT; no se contrataron expertos/as en género a nivel del UNCT, pero sí a nivel de las agencias, algunas de las cuales tienen mapeadas consultoras especializadas a distintos niveles y temas. - Para el UNDAF tampoco se contrató a ningún consultor/a. - Algunas de las integrantes del GTG son especialistas en género en sus agencias; otras dedican un porcentaje considerable de su tiempo a la temática y otras fungen como puntos focales pero sin que la temática y resultados relacionados formen parte de sus funciones y responsabilidades. - Existe, en consecuencia, experticia importante a nivel del GTG que podría aprovecharse mucho más para fortalecer el trabajo a nivel UNCT. Base de evidencia: Entrevistas y análisis documental: - “Estudio sobre las fortalezas y debilidades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres de la región andina”. - Lista integrantes GTG.

	Insuficiente No existe ninguna lista de expertas en género.	
	Omitida No corresponde	
5. Adopción de decisiones		
Dimensión valorada	Definición planteada	Puntuación – Observaciones – Base de evidencia
5.a La Coordinadora del Grupo Temático de Género es parte del grupo de Representantes de Agencias del UNCT. Fuente: TCPR 2007	Si / No Requiere una respuesta por sí o por no, se asigna una puntuación 4 para sí, y 0 para no	Puntuación: 0 (No) Observaciones: - La Coordinadora del Grupo Temático de Género no es parte del grupo de Representantes de Agencias del UNCT; en algunos casos la responsable de ONU Mujeres ante el UNCT también participaba en el GTG, creando informalmente puentes de comunicación entre ambas instancias, pues como se ha mencionado, no existen tampoco mecanismos formales establecidos para garantizar la información y el intercambio entre el GTG - como grupo técnico del UNCT- y el UNCT. Base de evidencia: Entrevistas.
5.b Las reuniones de Representantes de Agencias del UNCT abordan regularmente asuntos de programación y apoyo a la igualdad de género Fuente: TCPR 2007	Supera los requisitos mínimos - En el 75% de las reuniones de representantes de las agencias del UNCT se tematiza la programación y el apoyo para la promoción de la igualdad de género - Se da seguimiento a las decisiones relacionadas con las cuestiones de programación y apoyo para la igualdad de género. Cumple con los requisitos mínimos	Puntuación: 3 (Necesita mejorar) Observaciones: - La agenda del UNCT está abierta para incorporar temas por cualquier agencia. - Se espera que ONU MUJERES asuma el rol de incorporar la temática de género/mujeres. Esto reproduce la idea de que no es un tema que competa y sea de interés de todas las agencias y del UNCT como tal. Por otro lado existe también la idea de que los temas de género se tratan mayoritariamente a nivel del GTG. - El abordaje y el seguimiento a las cuestiones de igualdad de género a nivel del UNCT es puntual, más a nivel informativo y no sistemático. No existe de alguna manera una política o unos principios que

	- Las cuestiones de programación y apoyo para la igualdad de género se incluyen en el 50% de las reuniones del UNCT. - Se da seguimiento a las decisiones relacionadas con las cuestiones de programación y apoyo para la igualdad de género. Necesita mejorar Las reuniones del UNCT ocasionalmente incluyen la programación de igualdad de género en su agenda. Insuficiente Atención insignificante a los aspectos de la programación y apoyo para la igualdad de género. Omitida No corresponde	garanticen su abordaje en todos los temas/asuntos que sea relevante. Los análisis de contexto no consideran el análisis de género. Base de evidencia: Entrevistas y análisis documental - Actas del UNCT 2012.
6. Presupuestos		
Dimensión valorada	Definición planteada	Puntuación – Observaciones – Base de evidencia
6.a Se ha instituido un sistema de Presupuestos sensibles al género para el UNCT Fuente: ECOSOC 2005	Supera los requisitos mínimos El UNCT ha instituido un sistema presupuestario que vigila los gastos del UNCT para la programación de igualdad de género, como manera de asegurar una asignación adecuada de recursos para promover la igualdad de género. Cumple con los requisitos mínimos	Puntuación: 1: Omitida Observaciones: - Los fondos de la oficina de coordinación se destinan en un 95% a salarios. No hay presupuesto adicional a nivel UNCT. En la programación conjunta no existe un mecanismo de financiamiento, sólo se aportan recursos del presupuesto destinado a la programación de cada agencia. Cabe resaltar que se tienen restricciones presupuestarias a nivel general, no sólo falta presupuesto para el tema de género en el SNU.

	El UNCT dispone de un plan de trabajo para implementar un sistema presupuestario que vigila los gastos del UNCT con respecto a la programación en materia de igualdad de género, incluyendo cronogramas y plazos para el cumplimiento del plan. Necesita mejorar Están en curso los diálogos sobre la necesidad de instituir un sistema presupuestario que vigila los gastos del UNCT para la programación en materia de igualdad de género. Insuficiente La cuestión de instituir un sistema presupuestario que vigila los gastos del UNCT para la programación en materia de igualdad de género se ha planteado, pero se tomó la decisión de no proceder con el plan. Omitida No corresponde	- Independientemente, el tema de un sistema presupuestario que vigile los gastos relacionados con la igualdad de género, no ha sido un tema de agenda. - El UNDAF sólo señala a manera referencial las contribuciones presupuestarias indicativas de las distintas agencias hacia los productos. Esto dificulta saber el monto y/o porcentaje del presupuesto asignado de manera específica a resultados, metas/indicadores y acciones a favor del género y los derechos de las mujeres, y consecuentemente afecta también el monitoreo y la rendición de cuentas. - El Plan de Monitoreo del UNDAF no incluye un plan/sistema de monitoreo presupuestario ni un análisis de la correlación entre la consecución de los resultados/productos y los recursos disponibles. - Desde el 2009 el GTG ha movilizó recursos como contribuciones de las agencias, lo que refleja, a su vez, el grado de interés y compromiso de las mismas. Si se evidencia también que existe variación respecto a esto último, aunque para valorar la participación de cada agencia no debe medirse sólo por los recursos que aporta, sino por el tiempo dedicado al grupo y otro tipo de contribuciones. Base de evidencia: Entrevistas y análisis documental: - UNDAF 2013-2017. - “Estudio sobre las fortalezas y debilidades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres de la región andina”.
6.b Se asignan presupuestos específicos para estimular una programación más fuerte para la igualdad de género y el	Supera los requisitos mínimos Se han asignado presupuestos específicos para fortalecer el apoyo del UNCT para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, a través de: - Desarrollo de capacidades y capacitación para los miembros del UNCT.	Puntuación: 3 (Necesita mejorar) Observaciones: - Se parte por reiterar que el UNCT actualmente no dispone de un presupuesto para poder desarrollar una programación conjunta. - El VIO ha recibido recursos (a través del UNCT y de las agencias a nivel individual):

empoderamiento de las mujeres Fuente: ECOSOC 2005	- Proyectos piloto en igualdad de género. - Apoyo para el mecanismo nacional de la mujer. - Apoyo para las ONGs y redes de mujeres. - Mantenimiento de la lista de expertas. - Transversalización de género en los ejercicios de CCA/ UNDAF (por ejemplo para elaborar la documentación de los antecedentes, fortalecer las capacidades para el análisis de género, disponibilidad de recursos humanos técnicos, etc.). Cumple con los requisitos mínimos Se asignan presupuestos específicos para cuatro de las actividades indicadas. Necesita mejorar Se asignan presupuestos específicos para tres de las actividades indicadas. Insuficiente Se asigna un presupuesto específico para una o dos de las actividades indicadas. Omitida No corresponde	a) Para la implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades, a través de asistencia técnica y recursos directos transferidos al Ministerio (inscritos en el presupuesto propio), aunque no se sabe cuántos recursos exactamente se han destinado a la implementación del PIO. b) Asistencia técnica del GTG para la sistematización del informe país para la CEDAW en torno al seguimiento y avances en la política pública, pero no se tiene una relación exacta de los montos y, además, hay que tener en cuenta que han habido ejecuciones directas de parte de las agencias así como del GTG. c) La campaña Únete contra la violencia. - El Programa Semilla ha sido un esfuerzo importante a manera de “medida de acción afirmativa” de articular un esfuerzo multiagencial a favor de los derechos de las mujeres rurales. Lamentablemente no se ha logrado su continuidad (en términos de su énfasis en las mujeres). - El UNDAF, ya se ha señalado, ha significado un avance cualitativo en la visibilización de los derechos de las mujeres y la inclusión de acciones afirmativas, así como la transversalización del enfoque de género. Este ejercicio ha significado la disponibilidad y alta dedicación del GTG, considerando además su participación en los cuatro grupos conformados. Base de evidencia: Entrevistas y análisis documental: - “Estudio sobre las fortalezas y debilidades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres de la región andina”. - UNDAF 20013-2017. - Informes del GTG 2009, 2010 y 2011.
7. Seguimiento y evaluación		
<i>Dimensión valorada</i>	<i>Definición planteada</i>	<i>Puntuación – Observaciones – Base de evidencia</i>
7.a Equipos de monitoreo y evaluación vigilan la transversalización del	Supera los requisitos mínimos - Se realiza por lo menos una evaluación dedicada a la igualdad de género durante el período del UNDAF.	Puntuación: 3 (Necesita mejorar) Nota: Se asigna esta calificación en vista del momento de transición en la que se está del UNDAF 2008-2012 al UNDAF 2013-2017, que representa importantes potencialidades en materia de género en el

género y la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres Fuente: Guía del UNDG	- Se realiza por lo menos una auditoría de género durante el período del UNDAF. - El Marco de Monitoreo y Evaluación del UNDAF mide los resultados y productos esperados en materia de género. - En conformidad con lo planificado, se recopilan los datos para los indicadores sensibles al género en la Matriz de Resultados del UNDAF según lo planeado. - Todos los datos de monitoreo y evaluación se encuentran desagregados por sexo, o se indican los motivos por los cuales no se procedió a dicho desglose. - La Revisión Anual del UNDAF informa sobre los principales resultados esperados en materia de género. - Los informes del/ de la Coordinador/a Residente cubren los principales resultados esperados en materia de género. - Las brechas con respecto a los resultados esperados se rectifican en una etapa temprana. Cumple con los requisitos mínimos - El Marco de Monitoreo y Evaluación del UNDAF mide los resultados y productos esperados de género. - En conformidad con lo planificado, se recopilan los datos para los indicadores sensibles al género en la Matriz de Resultados del UNDAF.	seguimiento y evaluación, pero de cuya implementación y eficacia no se puede aún dar cuenta. Observaciones: - La debilidad en los sistemas de monitoreo es más bien una característica general del SNU y las agencias que lo componen, que está recibiendo creciente atención. Históricamente el monitoreo se centró en aspectos financieros y, por otro lado, en dar cuenta sobre el % de funcionarias mujeres que se estaban contratando. - En la actualidad sólo el UNFPA y UNICEF cuentan con un oficial de monitoreo. - Para el monitoreo del UNDAF 2013-2017 se ha conformado un grupo interagencial y se ha desarrollado un Plan de Monitoreo, lo que en términos generales se considera un avance, aunque su alcance en términos de género depende en gran medida de los logros y también de las debilidades del mismo UNDAF. - Se ha señalado que el grupo no ha mantenido el ritmo ni la motivación iniciales, por lo que no está cumpliendo con el cronograma establecido. Será importante que el UNCT “monitoree al Grupo de Monitoreo” - El Plan de Monitoreo especifica que “la transversalización de género en el monitoreo del UNDAF forma parte del mandato de la ONU y de los compromisos adquiridos por el SNU en el país con el enfoque de derechos humanos y la igualdad de género, por lo tanto la elaboración de indicadores con enfoque de género e indicadores específicos de género es una parte central de la elaboración del plan de monitoreo. Estos indicadores, tanto cualitativos como cuantitativos, permitirán la visibilización de los impactos específicos de las actividades a ejecutarse en las vidas de hombres y mujeres, los cambios en las relaciones de poder que persisten y en general el avance hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en cada una de las áreas de intervención del UNDAF”. - Por otro lado, el Plan de Monitoreo alude a la aplicación del <i>Gender Scorecard</i>, a manera de línea de base y a la finalización del UNDAF. - A nivel operativo, el Plan de Monitoreo prevé la participación de una persona del GTG en cada uno de los cuatro grupos temáticos.
--	---	---

	- Todos los datos de monitoreo y evaluación se encuentran desagregados por sexo, o se indican las razones por las cuales no se procedió a dicho desglose. - La Revisión Anual del UNDAF/CAP informa sobre los principales resultados esperados en materia de género. - Los informes del Coordinador/a Residente cubren los principales resultados esperados en materia de género. Necesita mejorar Se logran cuatro de las condiciones indicadas (bajo Cumple con el requisito mínimo). Insuficiente Se logran menos de cuatro de las condiciones indicadas (bajo Cumple con el requisito mínimo). Omitida No corresponde	- Existe, por ende, un alto potencial la aplicación del enfoque de género en el monitoreo y evaluación del UNDAF. - No se realizaron evaluaciones ni auditorías de género en el marco del UNCT ni del UNDAF anterior. La evaluación final del UNDAF 2008-2012 enfatiza la necesidad de fortalecer el seguimiento y monitoreo y de que todas las agencias y acciones se realicen desde un enfoque de derechos e incorporen consistentemente la perspectiva de género; a nivel puntual se rescatan los siguientes puntos: Evaluación UNDAF 2008-12: <u>Gobernabilidad</u> - Inclusión de grupos tradicionalmente marginados hacia una mayor participación política, es especial de mujeres. - No se ha hecho un monitoreo estricto del indicador sobre % de instituciones públicas que elaboran presupuestos sensibles al género. - El SNU brindó asistencia técnica a la formulación del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos y el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades. - Varias agencias del SNU concentran parte de su acción en el trabajo directo con organizaciones de mujeres y mecanismos de representación y participación de los niños, niñas y adolescentes. <u>Reducción de la desnutrición</u> - Imposibilidad de monitoreo de indicadores por falta de información oficial actualizada. - La nutrición se ha posicionado en la agenda política del país. Incluye políticas relacionadas con la soberanía y seguridad alimentaria, y también políticas para la prevención específica de la desnutrición. La cooperación de Naciones Unidas ha estimulado el abordaje intersectorial. Estos esfuerzos muestran progresos en la erradicación de la desnutrición de menores de cinco años y madres lactantes y gestantes. <u>Inclusión Social</u> - No se realizó el monitoreo de los indicadores por falta de información oficial actualizada.
--	--	---

		- De forma general se destaca el fortalecimiento de capacidades institucionales para mejorar el acceso a servicios básicos, entre ellos la atención a la salud de la madre, del niño, del adolescente y joven, mejoramiento de la calidad y cobertura escolar y servicios de protección. - En general se destaca el apoyo técnico para actividades tendientes a disminuir las tasas de embarazo adolescente y a reducir la mortalidad infantil y la mortalidad materna, que a pesar de los avances en control del embarazo y atención institucional del parto, sigue siendo muy elevada. Los indicadores no fueron monitoreados por falta de datos oficiales actualizados. - Indicadores asociados al número de niñas que acceden a programas de Desarrollo Infantil Integral, disminución de brechas de género e indígena en la cobertura de la educación secundaria y término de secundaria, no son objeto de monitoreo por no contarse con datos nacionales. - Para el empoderamiento de niños, niñas, adolescentes y mujeres, el SNU apoyó al fortalecimiento de las entidades responsables, como la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Justicia, los SEDEGES, las defensorías municipales de la niñez y adolescencia y la Fiscalía General, a la vez que está generando redes sociales en todo el país. <u>Desarrollo Productivo</u> - No se asignan indicadores de género. <u>Gestión de Riesgos</u> - No se asignan indicadores de género. - Los informes anuales de la Coordinación Residente no mencionan logros relativos a la temática de género (salvo el Programa Semilla referido a la participación económica, política y civil de las mujeres –en los informes 2011 y 2012–, y los esfuerzos por visibilizar la gravedad de la situación de poblaciones vulnerables como mujeres, aunque con pocas acciones que muestren avances concretos–en el informe 2011). Base de evidencia: Entrevistas y análisis documental: - Evaluación final del UNDAF 2008-2012. - Plan de Monitoreo del UNDAF 2013-2017
--	--	---

		- Cartas-informe de la Coordinación Residente 2010, 2011 y 2012
8. Control de calidad y rendición de cuentas		
Dimensión valorada	Definición planteada	Puntuación – Observaciones – Base de evidencia
8.a Control de calidad en el marco del CCA/UNDAF Fuente: Guía del UNDG	Supera los requisitos mínimos - Expertas de Género están involucradas en todos los aspectos de la elaboración del CCA/UNDAF. - Los comentarios del Grupo de Lectores/as hacen explícitamente referencia a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. - Existe evidencia de cambios generados por los comentarios del Grupo de Lectores/as con relación a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. - La evaluación pertinente sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres de la plantilla de revisión de calidad del CCA se toma en cuenta para revisar el CCA. - Durante el ejercicio de revisión del UNDAF se toman en cuenta las evaluaciones pertinentes sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres contenidas en la plantilla de revisión de calidad del UNDAF. Cumple con los requisitos mínimos - Expertas de Género están involucradas en todos los aspectos de la elaboración del CCA/UNDAF.	Puntuación: 3 (Necesita mejorar) Observaciones: - La revisión del CCA fue superficial, se encomendó a un consultor que realizó ajustes puntuales al CCA anterior, sin una revisión sustantiva. El nivel de participación en el proceso fue marginal y el resultado débil en el alcance y consistencia del análisis de género. En el caso de algunas agencias (ej. UNFPA), observaciones para enriquecer el enfoque de género, interculturalidad, derechos no fueron tomadas en cuenta. No se utilizó la plantilla de revisión de calidad. - La participación del GTG ha sido fundamental y sustantiva en el proceso de elaboración del UNDAF, con distintos niveles de influencia en las cuatro áreas de derechos. - Se tuvo un <i>support group</i> que revisó el UNDAF y realizó observaciones para complementarlo que fueron incorporadas. No se conoce si que este grupo planteó específicamente observaciones relacionadas con la dimensión de género –actualmente ya no se encuentra disponible la información primaria de ese proceso–, pero se afirma que los “logros” en género en el UNDAF se debieron a la estrategia de participación del GTG en los cuatro grupos de trabajo. - La participación del GTG en los grupos sirvió a su vez como “control de calidad” para velar por la inclusión del enfoque; como se ha evidenciado a lo largo de este informe, desde una valoración general positiva, sí cabe señalar que los logros en las distintas áreas son variables. - La participación del VIO y también de la Coordinadora de la Mujer en algunos momentos del proceso garantizaron la atención sobre las mujeres y la inclusión del enfoque de género. Base de evidencia: Entrevistas y análisis documental: - CCA - UNDAF 2013-2017

	- Las evaluaciones pertinentes sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres de la plantilla de revisión de calidad del CCA se toman en cuenta durante el ejercicio de revisión del CCA. - Las evaluaciones pertinentes sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres de la plantilla de revisión de calidad del UNDAF se toma en cuenta durante el ejercicio de revisión del UNDAF. Necesita mejorar Cumple tan sólo con una o dos de las áreas indicadas (bajo Cumple el requisito mínimo). Insuficiente Atención insignificante prestada a la igualdad de género durante los ejercicios de revisión y control de calidad. Omitida No corresponde	- “Estudio sobre las fortalezas y debilidades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres de la región andina”.
--	---	---

Anexo 1 – LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS

UNCT/ Sistema de Naciones Unidas

Nº	Agencia/ Instancia	Nombre	Cargo	e-mail	Fecha entrevista
1.	CINU	Robert Brokmann	Oficial Nacional de Información		27-feb-13
2.	OACNUDH	Andrea Echazú	Coordinadora de la Unidad de Cooperación Técnica	ma-echazu@ohchr.org	14-dic-12
3.		Freddy Huaraz	Especialista en Derechos Humanos	fhuaraz@ohchr.org	
4.	OCHA	Lilian Reyes	Asesora Nacional para Respuesta a Desastres	lilian.reyes@undp.org	13-mar-13
5.	OIM	Wálter Arce	Jefe de Misión	w.arce@iom.int	30-nov-12
6.	ONUDI	César Sevilla	Jefe de Operaciones	c.sevilla@unido.org	29-nov-12
7.	ONU MUJERES	Natasha Loayza	Oficial Nacional de Programa	natasha.loayza@unwomen.org	18-dic-12 31-ene-13
8.		Kira Ugaz-Simonsen	Especialista de Programa		18-dic-12
9.	OPS/OMS	Michel Thieren	Representante	mthieren@bol.ops-oms.org	23-ene-13
10.	PMA	Paolo Mattei	Representante	Paolo.Mattei@wfp.org	21-ene-13
11.	PNUD	Claudio Providas	Representante a.i.	Claudio.providas@undp.org	30-nov-12
12.		Isabel Arauco	Asesora de la Oficina de la Coordinadora Residente		20-nov-12
13.		Christian Jetté	Coordinador Equipo Gobernabilidad - GTI	christian.jette@undp.org	12-mar-13
14.		Oscar Agramont	Oficial de Planificación Estratégica	oscar.agramont@undp.org	7-mar-13
15.	OCR	Jaime Nadal	Representante Residente a.i.	nadal@unpfa.org	23-nov-12
	UNFPA		Representante		
16.	UNFPA	Celia Taborga	Adjunta	taborga@unfpa.org	
17.	UNICEF	Marcoluigi Corsi	Representante	mcorsi@unicef.org	10-dic-12

18.		Carlos Gutiérrez	Oficial de Monitoreo		27.feb.13
19.	UNODC	César Guedes	Representante	cesar.guedes@unodc.org	28-nov-12

GTG – PUNTOS FOCALES (presentes en la entrevista grupal)*

Nº	Agencia	Nombre	Cargo	e-mail	Fecha entrevista
1.	OACNUDH	Freddy Huaraz	Especialista en Derechos Humanos	fhuaraz@ohchr.org	29-nov-12
2.	UNFPA	Mónica Yaksic	Oficial Nacional de Programa Género	yaksic@unfpa.org	
3.		Alejandra Alzérrec	Técnica Género	alzerrec@unfpa.org	
4.	UNICEF	Ivana Calle	Oficial de Género y Desarrollo	ivana.calle@unicef.org	

Contraparte Sector Público

Nº	Institución	Nombre	Cargo	e-mail	Fecha entrevista
1.	Ministerio de Justicia, Viceministerio de Igualdad de Oportunidades	Liz Escóbar	Encargada de Transversalización de Género	lizescobarcaram@hotmail.com	6-dic-12
2.		Ximena Rojas	Encargada de Políticas Públicas		
3.		Marcelo Argollo	Responsable Gestión Despatriarcalización	marceloargollovaldez@live.com	

Organizaciones de la Sociedad civil

Nº	Institución	Nombre	Cargo	e-mail	Fecha entrevista
1.	Conexión, Fondo de Emancipación	Diana Urioste	Directora Ejecutiva	durioste@conexion.org.bo	13-dic-12
2.	Coordinadora de la Mujer	Katia Uriona	Secretaria Ejecutiva	katia.uriona@coordinadoradelamujer.org.bo	
3.	Coordinadora de la Mujer	Mónica Novillo	Responsable de Incidencia en Marco Normativo Nacional	monica.novillo@coordinadoradelamujer.org.bo	

* Se solicitó a la representante de ONU MUJERES –quien fue entrevistada de manera independiente– abandonar la sala para evitar conflicto de intereses al abordarse en esta misma reunión la consulta relacionada con el estudio “Revisión y Estimación de la Capacidad en Género del Sistema de Naciones Unidas en Latinoamérica y el Caribe”.

Anexo 2 – BIBLIOGRAFÍA REVISADA

Baselga Bayo, P (s/f). *Evaluación Intermedia del Programa Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta Local para la Ejecución de Iniciativas Sectoriales de PMD-C*. La Paz: Fiom D.

COORDINADORA DE LA MUJER, ARTICULACIÓN REGIONAL FEMINISTA POR LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUSTICIA DE GÉNERO (2010). *Informe 2010. Derechos Humanos de las Mujeres y Justicia de Género*. La Paz: Coordinadora de la Mujer.

Coupal, F. (2011). *Evaluación Final Programa de Patrimonio Productivo y Ciudadanía a Mujeres en Extrema Pobreza en Bolivia*. La Paz: F-ODM.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (2009). *Constitución Política del Estado*.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (2012). *Plan Multianual para 3 años 2013-2016*. La Paz: FNUAP.

GRUPO TÉCNICO DE GÉNERO (2013). *Lista de especialistas y puntos focales en género*.

GRUPO TÉCNICO DE GÉNERO (2009). *Presentación GTG a OCR. Acciones, Logros y Tareas Pendientes*. La Paz: GTG.

GRUPO TÉCNICO DE GÉNERO (2012). *Informe Ejecutivo de la Gestión 2011*. La Paz: Coordinación Grupo Técnico de Género.

GRUPO TÉCNICO DE GÉNERO DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS (2009). *Informe Narrativo del Grupo Técnico de Género del Sistema de Naciones Unidas GTG 2009*. La Paz: GTG.

GRUPO TÉCNICO DE GÉNERO DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS (2010). *Informe Técnico y Financiero Grupo Técnico de Género Gestión 2010*. La Paz: GTG.

Huertas, O. (2011). *Informe final para la evaluación intermedia. Programa Conjunto: Integración de productores andinos indígenas a nuevas cadenas de valor nacionales y mundiales*. La Paz: MDG-F.

JUNTA EJECUTIVA PARA EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y EL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2007). *PNUD: Proyecto de documento del Programa para Bolivia (2008-2012)*. Nueva York: NNUU.

Lanza, M. (2011). *5º y 6º Informe Periódico del Estado Plurinacional de Bolivia. Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)*. Estado Plurinacional de Bolivia.

MINISTERIO DE JUSTICIA/VGAG (2008). *Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades. "Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia Para Vivir Bien"*. La Paz: Ministerio de Justicia/ VGAG.

Nató, A.M. (2012). *Evaluación Final del Programa Apoyo y Acompañamiento al Proceso de Transición de Modelo Democrático en Bolivia: Promoviendo el Cambio en Paz*. La Paz: F-ODM.

ONU MUJERES (2012). *Los derechos de las mujeres. Avances y desafíos desde el punto de vista de las Bolivianas*. La Paz: ONU MUJERES.

ONU MUJERES – Coordinación GTG 2011 (2012). *Acta reunión GTG 20-1-12*. La Paz: GTG.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (2012). *Estrategia del PMA en Bolivia 2012-2016*. La Paz: PMA.

Salinas, S. (2013). *Informe Bolivia: Revisión y Estimación de las Capacidades en Género del Sistema de Naciones Unidas en Latinoamérica y el Caribe*. La Paz: ONU Mujeres.

Sánchez, C. (2009). *Estudio sobre las fortalezas y debilidades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres de la región andina. Informe preliminar*. La Paz: VGAG-Unidad de Género/UNIFEM.

SEMILLA, F-ODM, ONU MUJERES (2012). *Actividad económica y vida familiar. El Programa Semilla en la voz de las Mujeres*. La Paz: ONU Mujeres Bolivia.

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (2011). *Informe de la Coordinadora Residente 2010 –Bolivia (Carta)*. La Paz.

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (2012). *Informe Anual de la Coordinadora Residente 2011 – Bolivia (Carta)*. La Paz.

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (2013). *Informe Anual del Coordinador Residente 2012 – Bolivia (Carta)*. La Paz.

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN BOLIVIA (2011). *Evaluación Final: Marco de Cooperación para el Desarrollo de las Naciones Unidas para Bolivia 2008-2012*. La Paz: SNU.

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (2012). *Informe de Grupo Técnico Interagencial. Grupo Técnico de Género 2011*. La Paz: SNU.

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN BOLIVIA (2007). *Marco de Asistencia para el Desarrollo 2008-2012*. La Paz: SNU.

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN BOLIVIA, ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (2012). *Marco de Cooperación para el Desarrollo entre las Naciones Unidas y el Estado Plurinacional de Bolivia 2013-2017*. La Paz: SNU.

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (2011). *Memorándum de Entendimiento Interagencial. Ejecución Plan de Trabajo 2011, Grupo Técnico de Género*. La Paz: SNU.

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (2011). *Memorándum de Entendimiento Interagencial. Ejecución Plan de Trabajo 2009, Grupo Técnico de Género*. La Paz: SNU.

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (2011). *Memorándum de Entendimiento Interagencial. Ejecución Plan de Trabajo 2010, Grupo Técnico de Género*. La Paz: SNU.

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN BOLIVIA. *Plan de Monitoreo: Marco de Cooperación 2013-2017*. La Paz: SNU.

UNCT (2012). *Actas de reuniones*.

UNICEF, GOBIERNO DE BOLIVIA (2008). *Plan de Acción del Programa de País 2008-2012*. La Paz: UNICEF.

Ybarnegaray, J. (2009). *Propuesta de institucionalización de los mecanismos públicos por los derechos de las mujeres* (Perfil de proyecto). La Paz: PADEP/GTZ.

PÁGINAS WEB:

<http://bolivia.unfpa.org/unete>